

ACTA DE REINICIO N° 02

CONTRATO N° PS-1166-2024 DEL 28 DE AGOSTO de 2024

ENTIDAD:	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
CONTRATISTA	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT 900.330.248-1
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y OTROS ASOCIADOS A ESTE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, VIGENCIA 2024.
VALOR:	DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$10.475.401.410).
CDP N°	663 del 29 de Mayo de 2024
CRP N°	4300 de 28 de agosto de 2024
PLAZO INICIAL:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 o hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
FECHA SUSPENSIÓN	28 de febrero de 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN	Del 28 de febrero de 2025 al 21 de abril de 2025
FECHA DE REINICIACIÓN	22 de abril de 2025

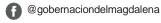
Entre los suscritos a saber, YESID GONZÁLEZ PERDOMO, identificado con cedula de ciudadanía N° 80.218.680, en su calidad de SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL y quien actúa como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios, el señor OSVALDO JOSÉ VILLALOBOS CORTINA, identificado con cedula de ciudadanía N° 73.111.404, Representante Legal de la UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ADMINISTRATIVOS 2024 identificado con NIT N° 901.884.328-1 quien actúa como INTERVENTOR y por la otra, CLAUDIA LILIANA AHUMADA JARAMILLO, identificada con cedula de ciudadanía N° 22.580.681 de Puerto Colombia, actuando como Representante Legal de SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S, identificado con NIT. 900.330.248-1 quien actúa como CONTRATISTA, nos hemos reunido con el fin de suscribir el ACTA DE REINICIO N. 02 del Contrato No. PS-1166-2024, celebrado entre las partes.

Este reinicio empieza desde el 22 de abril de 2025 y dará fin a la suspensión acordada en el acta firmada el día 28 de febrero de 2025, lo anterior teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA suscribió contrato No. PS-1166-2024, con SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S, con el objeto de: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y OTROS ASOCIADOS A ESTE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, VIGENCIA 2024.".

Que dicho contrato finalizaba inicialmente el 31 de diciembre de 2024; no obstante, por solicitud del contratista y teniendo en cuenta que el contrato contaba con recursos disponibles y en virtud de garantizar la prestación del servicio se consideró conveniente suscribir prórroga del presente convenio por un (1) mes y veintiocho (28) días, es decir hasta el 06 de marzo 2025.

Que a solicitud del contratista se suscribió el acta No. 1 para suspender el contrato No. PS-1166-2024, desde el 28 de diciembre de 2024 al 06 de enero de 2025 y se reinició a partir del 07 de enero de 2025 y por otro lado también a solicitud del contratista se suscribió acta de suspensión No. 2





desde 28 de febrero de 2025 al 21 de abril de 2025 y se reinició a partir del 22 de abril de 2025.

Que, en virtud de lo anterior las partes,

ACUERDAN

Primero: Reiniciar el Contrato de Prestación de Servicios PS-1166-2024 cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y OTROS ASOCIADOS A ESTE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS DEPARTAMENTOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, VIGENCIA 2024, a partir del día 22 de abril de 2025.

Segundo: El Contratista reportara a la Compañía aseguradora la novedad y se compromete a ampliar la vigencia y cobertura de la(s) póliza(s) constituida(s) inicialmente y allegarlas al Contratante para su revisión y aprobación.

La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará al expediente del mismo.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por las partes a los 22 días del mes de abril de 2025.

Supervisor. Interventor.

YESID GONZÁLEZ PERDOMOSecretario de Educación Dptal

OSVALDO JOSÉ VILLALOBOS CORTINA

Unión temporal interventoría administrativos 2024

Representante Legal.

CLAUDIA LILIANA AHUMADA JARAMILLO

SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.

PROYECTÓ: MARIA LUCÍA GRUBERT – SECRETARIA EJECUTIVA SED

